



**NOELIA ARROYO HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR, PRESENTA  
LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE CONCESIÓN DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL  
PLAN DE RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR**

Para Cartagena y sus habitantes no puede haber un objetivo a largo plazo más importante que el de luchar por la rehabilitación integral, la regeneración medioambiental y la recuperación económica del Mar Menor.

A este interés común debemos ir unidos para sortear todos los obstáculos y dificultades que se van a presentar. Es una tarea ingente y costosa que requiere de todas nuestras fuerzas y de toda la colaboración entre administraciones que se pueda dar.

La previsión de inversiones e infraestructuras necesarias proyectadas hasta ahora, - desde la redacción en 2013 del documento “Análisis de soluciones para el objetivo del vertido cero al mar Menor proveniente del Campo de Cartagena”, promovido y avalado por el MAPAMA y la CARM, y que se ha materializado en el actual proyecto VERTIDO CERO AL MAR MENOR elaborado por el MITERD-, requiere dotación de la que actualmente carecen en los Presupuestos Generales del Estado que se están tramitando en las Cortes Generales para 2021.

Este apoyo no se visualiza solo en la inclusión de las cantidades necesarias para inversiones como se ha reclamado a través de enmiendas por el Grupo Popular Nacional en el Congreso de los Diputados.

Además de esta partida, y con el ánimo de hacer partícipes a todos los actores vinculados al Mar Menor, se necesita de incentivos fiscales a las personas físicas y jurídicas para que aporten e inviertan en actuaciones con destino a su recuperación integral y a la reactivación económica de toda la zona.

Se trata de incorporar deducciones fiscales a las cantidades invertidas en 2020 y 2021 para la rehabilitación y regeneración, tanto ambiental como económica del Mar Menor. Estas bonificaciones pueden ser de hasta un 35%.

El respaldo social es tan importante como el apoyo público de los gobiernos. Con esta idea de colaboración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una Enmienda en ese sentido.



Por todo lo anterior expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

### **MOCIÓN**

El Ayuntamiento de Cartagena inste al Congreso a aprobar la enmienda cuyo contenido pretende la inclusión de una Disposición adicional con Incentivos fiscales a las actuaciones para la recuperación integral y a la reactivación económica del Mar Menor y además a todas aquellas enmiendas que significan una inversión económica del Estado en el Mar Menor.

Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno, a las Ministras de Transición Ecológica y de Hacienda, así como a los Portavoces Parlamentarios en el Congreso y Senado y al Presidente de la Región de Murcia.

En Cartagena, a 20 de noviembre de 2020

**La portavoz**

**Noelia Arroyo Hernández**